



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.855 / 2011.

ZAPALLAR, 23 de Diciembre de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 1.463/ 2011, de fecha 23 de Diciembre del 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Capacitación denominada "Preparación y Evaluación de Proyectos".

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** la **INSCRIPCION** de la funcionaria de la Unidad de Secpla, señorita Francisca Pérez Farfán, Cédula de Identidad N° _____ para que asista al Capacitación denominada "**Preparación y Evaluación de Proyectos**", los días martes 27 y miércoles 28 de Diciembre de 2011 en la ciudad de Valparaíso.
- 2° A la funcionaria señorita Francisca Pérez Farfán, se le **reembolsará los gastos** que incurra en el buen desempeño de éste cometido, previa visación de las boletas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos RRHH / DA. 4855.2011

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / BAF / RRHH / SEC / JUR / pfc.

